

BOLETIN INFORMATIVO

VERANO 2000



¡A ver si sacáis un lucio como éste!



¡Que paséis un feliz verano!



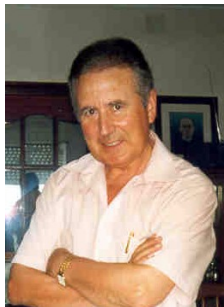
<u>Pág.</u>	<u>Índice</u>
03	<u>Editorial</u>
04	<u>Regulación de Extranjería</u>
05	<u>Qué requisitos han de cumplir</u>
07	<u>Cómo se solicita</u>
08	<u>Qué documentación</u>
09	<u>Cómo se tramita</u>
11	<u>Santiago 2000</u>
14	<u>El emperador Carlos V</u>
16	<u>Fiesta del 20 Aniversario</u>
18	<u>Clasificación de la liga española</u>
20	<u>de la Paella Campera de Vuosaari</u>
21	<u>Direcciones en Internet</u>
22	<u>Carlitos Barrionuevo</u>
24	<u>Vuelos de Iberia</u>
25	<u>Coches de alquiler en Málaga, Hannu Lappalainen</u>
26	<u>Anuncios</u>
31	<u>Página de humor</u>

Boletín Informativo
CLUB ESPAÑOL
PL 107 P. Box
00161 Helsinki - Finlandia

Dibujos: Niños del Club
Fotos: Humberto Granados y Rafael Dovalo
Montaje: Rafael Dovalo

Colaboran en la edición de este boletín, todos los socios y amigos del Club Español.

EDITORIAL



Queridos socios y amigos: ¿Os habéis olvidado ya de lo que tenemos pendiente este año? Pues bien, os lo recordaré una vez más. Este año cumple nuestro Club nada menos que 20 años de su historia y por lo tanto tenemos motivo más que suficiente para celebrarlo. Como podréis observar en las páginas centrales ya se anuncia la fecha del 16 de septiembre para que la vayáis anotando en vuestra agenda.

En relación con este acontecimiento quisiéramos conceder algún tipo de gratificación o premio a ciertos miembros del Club en reconocimiento a la apreciada labor que a través de los años han venido ejerciendo por el bienestar del Club.

Aunque nosotros los de la Junta Directiva ya tenemos una clara idea de los merecedores de esta gratificación quisiéramos sin embargo pedir la opinión de todos vosotros si es que tenéis algún tipo de sugerencia con la que nos podáis ayudar en tan difícil selección.

En boletines anteriores hemos anunciado varias veces que los interesados en participar en un viaje cultural a Estonia podrían comunicárselo a Juan Pascual para organizarlo. En vista de la falta de interés por parte de los miembros del Club, un grupo de 13 personas hemos hecho este viaje extraoficial el jueves día 1 de junio. Nos fuimos al teatro Estonia a ver un “Ballet Gala” que nos ha gustado muchísimo. La función empezó con unos temas clásicos de ballet y fue progresivamente cambiando hasta terminar en una sesión de ballet moderno. Hemos pasado la noche en el Hotel Viru y el día 2 por la tarde regresamos a Helsinki. Lo hemos pasado de maravilla - ¡gracias a los participantes! - y de los gastos no hay queja que dar ya que con todo incluido nos resultó a sólo 435 mk por persona.

Continuando con las actividades culturales, el día 6 de junio tuvimos la gran oportunidad de ver y escuchar en la Opera de Helsinki, el maravilloso Ballet Flamenco de Cristina Hoyos. Después de los calurosos aplausos del público y los comentarios positivos de los periódicos sólo nos queda reconocer que hemos asistido a una atracción artística de lo mejorcito de nuestra tierra.

Para satisfacción de todos tenemos que anunciar que la próxima atracción tendrá lugar en el Parque de Atracciones *Linnanmäki* con el Gran Ballet de Carmen Mota tal como se anuncia en alguna página del boletín. Estará desde el 20 de julio al 20 de agosto y la función será a las 7 de la tarde.

El sábado 17 de junio de 4 a 6 en Pirkkola, se jugará el partido de fútbol entre el Club y el equipo latinoamericano “kolo-kolo”, os esperamos para animar el encuentro. Para el mes de agosto tendremos la excursión con los aposentados en relación con una costillada campera. Se anunciará próximamente.

Que paséis un feliz verano y hasta la próxima.

R. Dovalo

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

REGULARIZACIÓN 2000

¿QUÉ ES LA REGULARIZACIÓN?

La regularización es un procedimiento extraordinario que pretende documentar a los extranjeros que se encuentran en España desde antes del 1 de junio de 1999 en situación irregular, sin necesidad de obtener un visado de entrada en España o la exención del mismo.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

A los ciudadanos extranjeros nacionales de Estados no pertenecientes a la Unión Europea ni al Espacio Económico Europeo.

¿CÓMO SE LES DOCUMENTA?

A los extranjeros que participen en este procedimiento y cumplan los requisitos exigidos, se les concederá un permiso de trabajo y residencia, o un permiso de residencia, dependiendo de que vayan o no a realizar actividades laborales y, en su caso, una tarjeta de familiar en régimen comunitario.

¿CUÁNDO SE SOLICITA?

Las solicitudes podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 31 de julio del año 2000.

Podrá obtener más información en las Unidades Administrativas intervinientes en el proceso y en las Organizaciones que colaboran con la Administración.

COMO OBTENER UN PERMISO DE TRABAJO Y RESIDENCIA, UN PERMISO DE RESIDENCIA O UNA TARJETA DE RESIDENCIA EN RÉGIMEN COMUNITARIO

¿QUIÉNES PUEDEN SER REGULARIZADOS?

Los que hubieran sido titulares de un permiso de residencia o de residencia y trabajo, en algún momento de los tres años anteriores al 1 de febrero del año 2000.

Los que, antes del 31 de marzo del año 2000, hubieran solicitado en alguna ocasión un permiso de residencia o de residencia y trabajo.

Los que hubieran solicitado asilo, antes del 1 de febrero del año 2000, y su solicitud esté aún en trámite o se le hubiera desestimado.

Los familiares de los extranjeros a los que se refieren los apartados anteriores.

Los familiares de extranjeros que residen legalmente en España.

Los familiares de residentes comunitarios o de españoles que no posean la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Los familiares sólo necesitarán regularizarse como tales en el supuesto de que no se encuentren incluidos en los apartados 1, 2 ó 3.

¿ QUÉ FAMILIARES, DE NACIONALES DE ESTADOS NO MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA NI DEL ESPACIO ECONOMICO EUROPEO, PUEDEN ACOGERSE A ESTA REGULARIZACIÓN ?

El cónyuge, que no se encuentre separado de hecho o de derecho, siempre que el matrimonio no se haya celebrado en fraude de Ley. No puede regularizarse a más de un cónyuge.

En el caso de segundas o posteriores nupcias, hay que acreditar que la disolución de los anteriores vínculos matrimoniales se ha hecho legalmente.

Los hijos y los de su cónyuge, incluidos los adoptados, menores de 18 años o mayores incapacitados siempre que no se encuentren casados.

Menores de 18 años o mayores incapacitados cuyo representante legal sea un extranjero en situación regular o que puede llegar a regularizarse en este mismo proceso.

Los ascendientes, cuando dependan económicamente y existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España.

Cualquier otro familiar respecto del que se justifique, por razones humanitarias, la necesidad de autorizar su residencia en España.

Estos familiares, cuando no vayan a trabajar, pueden solicitar documentarse con un permiso de residencia. No obstante, cuando el familiar que da derecho sea solicitante de un permiso de trabajo y residencia en este mismo proceso de regularización, la solicitud de residencia de aquellos ha de presentarse conjuntamente con la de éste.

¿ QUÉ FAMILIARES DE RESIDENTES COMUNITARIOS O DE ESPAÑOLES PUEDEN ACOGERSE A ESTA REGULARIZACIÓN?

El cónyuge, siempre que no se encuentre separado de derecho.

Sus hijos y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años, o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Sus ascendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho y que vivan a sus expensas, con la excepción de los ascendientes de los estudiantes y de sus cónyuges.

¿ QUÉ REQUISITOS HAN DE CUMPLIR?

Todos los extranjeros, incluidos los familiares, que pretendan regularizar su situación y ser documentados con un permiso de trabajo y residencia, con un permiso de residencia o con una tarjeta en régimen comunitario, deberán:

Encontrarse en España, de forma continuada, desde antes del 1 de junio de 1999.

No estar incurso en alguna de las siguientes causas de expulsión:

La participación en la realización de actividades ilegales.

Participar en actividades contrarias a la seguridad exterior del Estado o realizar cualquier tipo de actividades que puedan perjudicar las relaciones de España con otros países.

Participar en actividades contrarias al orden público previstas como muy graves en la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Inducir, promover, favorecer o facilitar, formando parte de una organización con ánimo de lucro, la inmigración clandestina de personas en tránsito o con destino al territorio español.

La realización de conductas de discriminación por motivos raciales, étnicos, nacionales o religiosos en los términos previstos en la nueva Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.

La contratación o utilización habitual de trabajadores extranjeros sin haber obtenido con carácter previo la correspondiente autorización para contratarlos.

La comisión de una tercera infracción grave siempre que, en un plazo de dos años anteriores, hubiera sido sancionado por dos faltas graves de la misma naturaleza.

Los familiares de nacionales comunitarios o de españoles, no deben estar incurso en las causas de expulsión que, por actividades contrarias al orden público, seguridad pública o salud pública, establece la normativa que le es aplicable.

No tener ya prohibida la entrada en territorio español ni acordada la expulsión por alguna de las causas anteriores.

No tener proceso judicial penal en curso.

En el caso de que se solicite un permiso de trabajo y residencia, declarar en qué sector de actividad se va a trabajar o qué profesión se tiene intención de ejercer. No se necesita que el empleador o empresario realice, por escrito, una oferta de trabajo.

¿Si el solicitante tuviera decretada una expulsión, debe solicitar su revocación?

No es necesaria la presentación de ninguna solicitud. La propia Administración revocará de oficio la expulsión existente siempre que no hubiera sido decretada por una de las causas citadas anteriormente (punto 2).

¿Debe acreditar el solicitante la inexistencia de antecedentes penales?

No es necesario que lo acredite. La comprobación de antecedentes penales se hará de oficio por la propia Administración.

¿Si el solicitante tuviera prohibida la entrada en algún país del denominado territorio Schengen, eso supondría un obstáculo para la regularización?

No necesariamente. La Administración, de oficio, consultará al país que haya realizado la inscripción de la prohibición y si la causa de la misma no fuera una de las que para España son causas de expulsión (las citadas anteriormente en el punto 2), podrá ser regularizado, siempre que cumpla todos los demás requisitos.

¿ CÓMO SE SOLICITA?

La solicitud, firmada por el interesado y acompañada de tres copias, deberá hacerse en el modelo oficial establecido al efecto, que será facilitado gratuitamente.

La presentación de una solicitud de regularización supone la suspensión del procedimiento, iniciado por la solicitud anterior que se alegue para justificar el derecho a ser regularizado, hasta que aquella se resuelva.

Es importante que la solicitud esté debidamente rellena. Los datos que en ella se piden valdrán, en muchos casos, para que la Administración pueda comprobar el derecho si no se dispone, por la razón que sea, del documento que lo pruebe.

¿ A QUIÉN SE DIRIGE LA SOLICITUD?

Las solicitudes de Permiso de Trabajo y Residencia se dirigirán todas a las Oficinas de Extranjeros, o en su defecto, a las Áreas o Dependencias de Trabajo y de Asuntos Sociales de las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno de la provincia donde se vaya a realizar la actividad laboral.

A éstas solicitudes habrá que unir las de los familiares (cónyuges, hijos, ascendientes, etc.), aunque sólo soliciten permiso de residencia.

Las solicitudes de permiso de residencia no laboral o de tarjeta de residencia en régimen comunitario, se dirigirán a las Oficinas de Extranjeros o, en su defecto, a la Comisaría de Policía de la localidad donde pretenda fijar su residencia el extranjero.

¿ DÓNDE PUEDE PRESENTARSE LA SOLICITUD?

La solicitud puede presentarse en:

Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las dependencias administrativas que se habiliten al efecto.

Los Registros de cualquier Órgano Administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado.

Los Registros de los Órganos Administrativos pertenecientes a las Comunidades Autónomas.

Los Registros de los Ayuntamientos con los que la Administración del Estado hubiese suscrito el correspondiente convenio.

Las Oficinas de Correos.

Es conveniente:

Si se presenta la solicitud a través del Servicio de Correos:

Informarse de la dirección postal de la Unidad administrativa a quién debe dirigirse.

Hacer el envío por correo certificado y no cerrar el sobre hasta que le pongan el sello y la fecha en la solicitud.

Solicitar una copia debidamente sellada de la solicitud en la que figure la fecha, que valdrá como resguardo acreditativo de la presentación.

Si se presenta la solicitud en el Registro de una Unidad administrativa:

Solicitar una copia debidamente sellada de la solicitud en la que figure la fecha, que valdrá como resguardo acreditativo de la presentación.

Solicitar la compulsa de las copias de los documentos que se deba o se quiera acompañar a la solicitud, siempre que se presenten los originales.

El plazo de solicitud es largo, y no hay plazas limitadas. Conviene informarse y presentar la solicitud debidamente rellena y firmada, acompañándola de toda la documentación necesaria y en el lugar que sea más accesible, por proximidad al domicilio. No es necesario presentarlo directamente en la Unidad administrativa que lo va a resolver.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE PRESENTAR ACOMPAÑANDO A LA SOLICITUD?

TODOS los solicitantes deberán presentar:

Copia completa del pasaporte, cédula de inscripción o documento de viaje en vigor.

En el caso de que el documento esté caducado se deberá presentar la copia del mismo y de la solicitud de renovación.

Documentación que acredite que se encuentran en España, de forma continuada, desde antes del 1 de junio de 1999.

ADEMÁS,

Los titulares de permiso anterior:

Copia del permiso que tuvieron.

Los que hubieran presentado solicitud de permiso antes del 31 de marzo de 2000:

Copia de la solicitud presentada.

Los que hubieran solicitado asilo antes del 1 de febrero del año 2000:

Copia de la solicitud o de la resolución desestimatoria, en el caso de que hubiera sido denegado.

Los solicitantes de permiso de residencia:

Declaración de medios de vida suficientes para el periodo de residencia que soliciten.

Los familiares que no hubieran sido titulares de permiso o no hubieran presentado solicitud:

Documentos acreditativos del parentesco.

Documento que acredite que el pariente que da derecho es:

residente legal (copia del permiso)

solicitante de regularización (copia de la solicitud).

Los solicitantes de tarjeta de residencia de familiar en régimen comunitario:

Copia de la tarjeta de residencia o del documento nacional de identidad del pariente, residente comunitario o español.

Documentos acreditativos del parentesco.

Documentación que acredite que vive a expensas o que esta a cargo del familiar, residente comunitario o español, en el caso de descendientes mayores de 21 años o ascendientes.

¿CÓMO SE TRAMITA LA SOLICITUD?

Una vez que la solicitud llegue a la Unidad encargada de su tramitación, ésta procederá a comprobar el cumplimiento de los requisitos necesarios en cada caso y, si se cumplen:

Adoptará resolución concediendo un permiso que, en el caso de ser de trabajo, una vez notificado permitirá trabajar legalmente y ser afiliado y/o dado de alta en la Seguridad Social.

Si se ha solicitado permiso de trabajo y residencia, después de adoptar la resolución laboral se dará traslado del expediente a la autoridad gubernativa para que resuelva sobre el permiso de residencia, acompañando el expediente de solicitud de permiso de residencia a favor de algún familiar, si se hubiera presentado conjuntamente.

La denegación de un permiso supone la denegación de las solicitudes presentadas por los familiares, cuando éstos hayan solicitado la regularización en base a la solicitud de aquél.

¿QUÉ TIPO DE PERMISO SE CONCEDERÁ?

Tramitada la solicitud correspondiente y resuelta favorablemente, se concederá un permiso que permitirá residir en todo el territorio nacional y trabajar, en su caso, en cualquier sector de actividad y en cualquier ocupación, sin más limitación que la derivada de la titulación o habilitación necesarias para el ejercicio de algunas actividades profesionales.

Tipos de permisos:

Permisos de trabajo y residencia,

b (inicial), de un año de duración, para realizar trabajos por cuenta ajena.

d (inicial), de un año de duración, para realizar trabajos por cuenta propia

B, de dos años de duración, para realizar trabajos por cuenta ajena.

D, de dos años de duración, para realizar trabajos por cuenta propia.

C, de tres años de duración, para realizar trabajos por cuenta ajena.

E, de tres años de duración, para realizar trabajos por cuenta propia.

Permanente, de duración indefinida, con la obligación de renovar la tarjeta cada cinco años, y para realizar trabajos por cuenta ajena o propia.

Permisos de residencia,

Permiso de residencia inicial, de un o dos años de duración.

Permiso de residencia ordinario, de tres años de duración.

Permiso de residencia permanente, de duración indefinida, con la obligación de renovar la tarjeta cada cinco años.

Tarjeta de residente en régimen comunitario, válido por cinco años.

A todos los solicitantes se les concederá un permiso inicial, salvo a los que acrediten haber sido titulares de un permiso de trabajo y residencia, o de un permiso de residencia, en algún momento de los tres años anteriores al 1 de febrero del año 2000, a quienes se les concederá un permiso de un tipo más favorable al que hubieran tenido, y a los familiares de residentes comunitarios o de españoles, a quienes se les concederá una tarjeta de residente en régimen comunitario.

MUY IMPORTANTE

¿QUÉ OTRAS MEDIDAS LLEVA APAREJADA LA REGULARIZACIÓN?

Los beneficios de este proceso extraordinario no se limitan sólo a los extranjeros en situación irregular.

La regularización lleva aparejadas otras medidas que conviene conocer antes de presentar una nueva solicitud.

¿EN QUÉ AFECTA LA REGULARIZACIÓN A LOS PERMISOS EN VIGOR?

Desaparecen las limitaciones geográficas y sectoriales o de actividad. Esto supone que los titulares de un permiso de trabajo b ó d inicial ó B o D renovados, podrán trabajar en cualquier sector de actividad y en cualquier parte del territorio nacional.

Cuando proceda su renovación:

Se renovarán sin tener en cuenta si ha habido ocupación regular y estable ni cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social y sin necesidad de que haya continuación en la relación laboral o de tener una nueva oferta de empleo.

Se concederá un permiso de un tipo superior al que habría correspondido en condiciones normales (por ejemplo; a los titulares de un b (inicial) a quien correspondería un B de dos años de duración, se les concederá un C de tres años de duración).

¿EN QUÉ AFECTA LA REGULARIZACIÓN A LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE TRABAJO PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD?

Los permisos de trabajo b y d inicial que se concedan, en base a las solicitudes presentadas con anterioridad al 21 de febrero del año 2000, no tendrán limitaciones. Habilitarán para trabajar en cualquier parte del territorio nacional y en cualquier sector de actividad.

SANTIAGO DE COMPOSTELA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA DEL AÑO 2000

El 20 de noviembre de 1995, los ministros de Cultura europeos designaron las ciudades que serán Capitales Europeas de la Cultura en el año 2000. Junto con Santiago de Compostela (España), lo serán Avignon (Francia), Bergen (Noruega), Bolonia (Italia), Bruselas (Bélgica), Cracovia (Polonia), Helsinki (Finlandia), Praga (República Checa) y Reykjavik (Islandia).

Se vieron así cumplidas las ambiciones de Santiago y, al mismo tiempo, su iniciativa ha sido reconocida ya que la ciudad gallega fue la primera en sugerir que, debido al especial significado del año 2000, el estatus de Capital Cultural debería ser compartido entre varios países.

Santiago recomienda también la promoción de nuevos productos culturales que dejarán su huella en las capitales elegidas después del año 2000.

La capital gallega también espera tomar ventaja de la celebración para promover un gran debate histórico sobre el significado del fin del milenio.

Ana García Jiménez

Tras el Xacobeo, la capital gallega continúa siendo referencia cultural en el 2000. Con un presupuesto de 5.000 millones de pesetas, Santiago será una de las capitales culturales de Europa.

Galicia se convertirá en una gran fiesta... cultural

Enlazando con el intenso Año Santo Jacobeo que vivió la ciudad en 1999, que tuvo su reflejo en los numerosos actos convocados dentro del Xacobeo 99, Santiago de Compostela sigue en el 2000 de celebración. La ciudad es Capital Europea de la Cultura, junto con otras ocho ciudades del continente. Todas las administraciones han coincidido en señalar que esta capitalidad es el referente del turismo cultural, no sólo de Galicia, sino del país.

Si 1999 fue un año extraordinario para esta ciudad en cuanto a número de visitantes (cinco millones de turistas a Galicia y 11 millones de visitantes en Santiago), las aspiraciones para el 2000 - ya conocido como el "año cultural de Galicia" - no son las mismas en cuanto a afluencia, ya que se espera que sea menor y no se repita la masiva llegada de foráneos.

De todos modos, en los ámbitos municipal y autonómico existe la convicción de que se conseguirá un turismo de mayor calidad, con un nivel adquisitivo más alto, Además desde el sector hostelero, se espera que esta capitalidad cultural influya también en el resto de la comunidad.

Con un presupuesto cercano a 5.000 millones de pesetas, el alcalde de Santiago, Xosé Sánchez Bugallo, se muestra convencido de que se ofrecerá una programación cultural de calidad excepcional, que será capaz no sólo de competir, sino incluso superar a las de Madrid o Barcelona.

TODOS CON LA CIUDAD

El alcalde destacó en la presentación realizada en Madrid, que “Santiago, con gran presencia en el mundo americano, se debe convertir en un punto de encuentro de la cultura americana y del mundo árabe. Tiene que ser una ciudad de puertas abiertas”.

Mientras, para el *conselleiro* de Cultura, Jesús Pérez Varela, este acontecimiento consolidará a Galicia como un destino turístico cada vez más selectivo y de elite.

Así, todas las administraciones se han puesto de acuerdo para que la capitalidad de Santiago en el 2000 brille en toda España y en el resto de Europa. El departamento que dirige Mariano Rajoy se comprometió, a través de la firma de un protocolo, a que todas las formaciones musicales, teatrales y artísticas dependientes del Ministerio de Educación y Cultura visiten Santiago de Compostela este año. Además, el Gobierno concederá beneficios fiscales a las empresas privadas que participen en las iniciativas programadas.

El presupuesto para la capitalidad lo aportan el Consorcio de Santiago, *Xunta* de Galicia, Ayuntamiento compostelano, Ministerio de Educación y Cultura y empresas privadas. Esos 5.000 millones se podrán incrementar a lo largo de este año entre 600 y mil millones más de pesetas, con nuevas partidas de la Administración central y del sorteo extraordinario de lotería a beneficio de la Capitalidad Cultural, que está previsto celebrarse.

El Ayuntamiento de Santiago inauguró oficialmente este evento con la representación del dolmen *Novo milenio*, del escultor gallego Silverio Rivas, y que se ubicará en el Campus Norte de la ciudad, próximo al Auditorio de Galicia.

Realizada en granito blanco procedente de Guadarrama, esta escultura es fruto de una simbiosis entre un dolmen y una puerta, al ser Santiago una importante ciudad de peregrinaje. Con la inauguración de esta escultura y un concierto en el Auditorio de la Orquesta Filarmónica de Londres comenzó la capitalidad cultural.

Los visitantes que se desplacen a Santiago podrán encontrar cada mes tres o cuatro exposiciones de primer nivel, así como una variada oferta de teatro, música, cine y foros de debate. Con más de mil actos - aunque la programación no está cerrada definitivamente y se irá confirmando a lo largo del año - es en la música donde se ha hecho más hincapié desde el Ayuntamiento, que ha multiplicado por cinco su programación habitual.

El Festival Santa Roca, con la actuación de grupos y cantantes internacionales, será una de las apuestas más destacadas, aunque todavía no está confirmada la participación de algunas estrellas. Si lo ha hecho ya, sin embargo, el cantante Sting, que estará en Santiago el 2 de junio. Por su parte, Els Joglars y Els Comediants son otras de las actuaciones que también están previstas.

En la programación destacan las exposiciones *Los rostros de la tierra*, recorrido por los paisajes y ecosistemas del planeta; *Los rostros de los dioses*, representaciones de la divinidad a lo largo de la historia y en las diferentes religiones; *Vivir en el Atlántico Norte*, la vida de las poblaciones en esta gran zona desde el Miedevo hasta hoy; *Autorretrato de Compostela*, perspectivas intimistas de esta ciudad; *Compostela, ciudad virtual*, los últimos avances multimedia y de

imagen por ordenador para homenajear el patrimonio cultural de la capital gallega, y *Comunicación Eureka*, vuelta de nuevo a las nuevas tecnologías.

Los congresos y ciclos de conferencias en los que participarán expertos internacionales se agruparán bajo los epígrafes *La ciudad europea como modelo y Europa Mundi*, que abordarán el papel del Viejo Continente en el mundo y su relación con otros, en especial con el Iberoamericano.

ARQUITECTURA, A CONCURSO

Otra de las iniciativas será *Voces de Europa*, a través de la cual un coro de jóvenes cantores viajará por las nueve ciudades distinguidas este año con la Capitalidad Europea de la Cultura para interpretar el *Códice Calixtino* de la catedral.

Habrà un festival de música de la calle, otro de grupos de pop-rock y programaciones especiales en la Sala Nasa y en la Sala Galán. También se interpretará en Santiago este año la zarzuela *El manojo de rosas*, el tenor José Carreras ofrecerá un recital y se desarrollará un ciclo de cine español del siglo XX, coordinado por Luis García Berlanga y José Luis Garci.

Además, estarán presentes en la capital gallega el Centro Dramático Nacional; Ballet, Orquesta y Coro nacionales de España y las compañías de Teatro Clásico y de la Zarzuela.

Para redondear la tan ansiada proyección internacional que se persigue para Santiago de Compostela, aprovechando este acontecimiento cultural del 2000, esta ciudad ha convocado un concurso profesional de Arquitectura y Urbanismo bajo el lema *Modelo Europeo de Ciudad. Historia, vigencia y proyección de futuro. Contrastes en Iberoamérica*.

Abierto a profesionales de la Unión Europea y de Latinoamérica, este concurso propone un debate entre la arquitectura y el urbanismo de estos dos continentes.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

EXTENSIÓN: 223 km. Cuadrados.

HABITANTES: 95.500

RENTA PER CAPITA: 1,2 millones de pesetas

TEMPERATURA MEDIA: 13 grados.

VISITANTES: 11 millones de personas con motivo del Xacobeo 99.

HOTELES: (se incluyen cámpings y establecimientos de turismo rural): 33

CAMAS: 4.927

LUGARES DE INTERÉS: Catedral, convento de San Domingo de Bonaval, convento-iglesia de San Francisco, monasterio de San Martiño Pinario, pazo de Xelmírez, iglesia de Santa María do Camiño, convento de San Paio de Antealtares, pazo San Xerome, colegiata de Santa María de Sar, convento de Santa Clara, arco de Mazarelos, pazo de Bendaña.

MUSEOS: Centro Galego de Arte Contemporáneo, Museo das Peregrinacións, Museo do Pobo Galego, Terra Santa (convento de San Francisco). En 1985, la ciudad de Santiago fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Además, también goza de la categoría de Primer Itinerario Cultural Europeo.

El año del Emperador

Con motivo del quinto centenario de su nacimiento, media Europa conmemora la figura del emperador Carlos V, con congresos, conciertos y exposiciones.



Carlos I de España y V de Alemania fue el más poderoso monarca europeo de su tiempo. Nacido en Gante el 24 de febrero de 1500, su infancia y adolescencia transcurrieron en los Países Bajos borgoñones y hasta 1517 pasó la mayor parte de su tiempo en los palacios ducales de Flandes y Brabante. Los historiadores hablan de un joven “torpe, obstinado y poco atractivo”, que daba demasiados motivos de burla a sus enemigos. Su lentitud a la hora de tomar decisiones nunca le abandonó y estuvo a punto de hacerle perder España, tras la muerte de su abuelo Fernando el Católico, en enero de 1516. Su destino sufrió una radical transformación en el curso de su reinado, pues si tras su ascenso al trono en 1515, gobernaba un pequeño territorio del noroeste de Europa, cuarenta años más tarde se había convertido en el rey más poderoso de la cristiandad, con

jurisdicción en un imperio en el que no se ponía el sol, que abarcaba toda España con sus satélites de Italia y el Caribe (1516), el Sacro Imperio Romano (1519) y la región central de México (1520-1521).

El año 1525 constituyó un punto de inflexión en su reinado. Hasta entonces, Francisco I había sido el líder indiscutible de Europa occidental, algo que acabó con su captura tras la batalla de Pavía (1525). Dos años después, las tropas de Carlos V saquearon Roma haciendo prisionero al Papa. En la década siguiente, el emperador jugó un papel activo como defensor de los intereses de la cristiandad frente a los turcos, dirigiendo personalmente sus ejércitos en Hungría (1532) y en el norte de África (1535). Entre 1540 y 1550 volvió a derrotar a Francia y destruyó el ejército de sus oponentes alemanes. En 1551 llegó a un acuerdo con la familia para que su hijo Felipe, ya heredero suyo en España y los Países Bajos, le sucediera como cabeza del mismísimo Sacro Imperio Romano. Su falta de tacto en cuestiones de herencia, provocaron el distanciamiento de muchos de sus aliados. En 1552 debió refugiarse en el pequeño pueblo alpino de Villach y, en 1553, tras su estrepitoso fracaso en el sitio de Metz, se retiró a Bruselas. Fue el inicio de su decadencia física y moral. La gota comenzó a maltratarle, cayendo en una indolencia suicida que anunciaba su final. El emperador más peregrino de todos los tiempos (“Nueve veces fui a Alemania la alta-escribió-, seis he pasado por España, siete en Italia, diez he venido a Flandes...”) decidió recluírse, amargado por el fracaso y la enfermedad. En 1555 abdicó en Bruselas como maestro de la Orden de Toisón de Oro y como soberano de los países borgoñones. Poco a poco fue renunciando a sus demás títulos y posesiones, incluida la propia dignidad imperial, en septiembre de 1556. La gota y el desencanto le llevaron a Yuste, en donde vivió recluído hasta su muerte, ocurrida en 1558.

Pero no todo en la vida de Carlos V fueron los hechos de armas. Especialistas como Fernando Chueca han destacado su papel como impulsor de las artes a lo largo de su

reinado. A partir de 1528, Pedro y Luis Machuca trabajaron en la construcción de su palacio de Granada; en la década de 1540 se erigió la espléndida fachada de la universidad de Alcalá de Henares, y escultores como Berruguete o Juan de Juni desplegaron una notable actividad. Al mismo tiempo, el emperador encargó numerosas obras a artistas como el escultor León Leoni, y no menos de setenta pinturas a Tiziano, entre 1548 y 1555. Sus mejores retratos se deben a ese admirable pintor de la corte imperial. Carlos V marcó el inicio de un período de grandes descubrimientos y la formación de una nueva visión del mundo. En su tiempo, Copérnico demostró que la Tierra gira alrededor del sol, Lutero desarrolló la Reforma y Erasmo abrió la era del Humanismo. En pleno retroceso del oscurantismo religioso, se desarrolló la cartografía y comenzó a estudiarse el cuerpo humano, creándose la anatomía. Amberes se convirtió en el centro financiero de Occidente, y el arte y la cultura de Flandes y España marcaron la pauta en el mundo



Las celebraciones programadas con motivo del quinto centenario de su nacimiento serán una buena ocasión para acercarse a la figura y a la época de este emperador mítico y olvidado. Las exposiciones se iniciarán en Bolonia, ciudad en la que fue coronado emperador en 1530, y seguirán en España, Bélgica y Alemania, aumentando en número y variedad hasta el fin del año. Ya a finales de 1999 se inauguró en Valladolid la exposición *La época de Carlos V y Felipe II en la pintura de historia del siglo XIX*, y en abril se prevé la apertura en el hospital

real de Granada de otra muestra titulada, *Carlos V, las armas y las letras*. Seguirán luego exposiciones en ciudades como La Coruña, Pontevedra, Toledo, Sevilla, Gante o Bruselas. También, y con una previsión poco habitual en el mundo cultural español, en 1999 se publicaron libros tan importantes como *Carolus V Imperator* (Lunberg Editores), realizado por especialistas tan destacados como Raymond Fagel, Geoffrey Parker, Joseph Pérez, Richard Kagan y los españoles, Fernando Chueca y Pedro Navascués. Asimismo hay que citar otras aproximaciones españolas a la figura del emperador, desde el ambicioso *Carlos V, el César y el hombre*, de Manuel Fernández Álvarez (Espasa), hasta *La pasión última de Carlos V, DE María Teresa Álvarez (Martínez Roca)*, relato novelado de su relación con Bárbara Blomberg. Por su parte, en el Museo de América de Madrid se celebra una muestra que refleja la dimensión americana de Carlos V, así como el alcance de la cultura artística desarrollada en los virreinos de América durante el reinado de la Casa de Austria. Sin ninguna duda, el año 2000 será el gran año del emperador.

Leticia Sabanés/Carta de España 548



FIESTA del 20 ANIVERSARIO del CLUB ESPAÑOL con EXPOSICIÓN de trabajos artísticos, así como productos y destinos turísticos españoles

Lugar: **Sala de Fiestas KIRJA** Dirección: **Kirjatyöntekijäkatu 10**

Sábado 16 de septiembre, desde las **5** de la tarde hasta las **12** de la noche

PROGRAMA PRELIMINAR

A partir de las 17.00 de la tarde, los miembros y amigos del Club Español podrán saborear unos vinos españoles que serán acompañados con tapas variadas preparadas por nuestros expertos en culinaria. De 17.00 a 20.00 se podrán ver los productos españoles que las empresas abajo mencionadas exhibirán así como las obras de arte que nuestros artistas expondrán.

A las 21.00 La Fiesta del 20 Aniversario culminará con una cena-baile que será acompañada de grandes atracciones de Flamenco y Concierto a cargo de jóvenes y dinámicos artistas procedentes del Conservatorio.

A las 22.00 baile, amenizado por el grupo músico-vocal español “**Duo Guajira**”.

A las 22.30 se celebrará la tradicional lotería con el reparto de los excelentes premios patrocinados por las empresas colaboradoras.

¡BIENVENIDOS!

COLABORADORES

OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO		OFICINA COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA
INEX PARTNERS OY Import. de España	SERVAALI OY Cerveza San Miguel	HISPANO FINLANDESA OY Vinos españoles
HEINON TUKKU OY Productos españoles	ALMACÉN -ZAPATOS Antonio Guzmán	ROINIS ET OY Jamones y embutidos
SCANFRENTZ Vinos de Torres	BISTRO J.W. VIRTANEN Tapas	ESPANVOX Traducciones
Eeva Tervala Pintura	Miguel Angel Vadell Pintura	Eija Pelegrín Pintura
Antonio Muro Pintura	Jaime Mateu Pastor Pintura	Pub Tapas “3” Tapas

Para reservas y más información llamar a:

Juan Pascual, tel. **09/325 61 04**
gsm: **050 336 49 68**

Rafael Dovalo, tel. **09/548 22 31**
trabajo: **09/8947 22 25** gsm: **050 522 3318**



ESPANJALAISEN KLUBIN 20-VUOTISJUHLA ja espanjalaisten tuotteiden, turistikohteiden sekä taideteosten NÄYTTELY

Paikka: **KIRJA:n Juhlasali**

Osoite: **Kirjatyöntekijäkatu 10**

Lauantaina 16. Syyskuuta,

alkaa klo 17.00 ja päättyy klo 24.00

ALUSTAVA OHJELMA

Club Españolin jäsenet ja ystävät voivat klo 17.00 alkaen maistella kulinariistiystävämme valmistamia tapaksia espanjalaisten viinien kera.

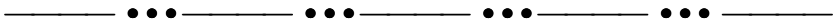
Klo 17.00-20.00 voidaan nähdä allaolevien firmojen näytteille asettamia espanjalaisia tuotteita sekä ihailia taiteilijoidemme esittämiä taideteoksia.

Klo 21.00 Klubin 20-Vuotisjuhla huipentuu illallistansseihin hienoine flamenco- ja konserttimusiikkiesityksineen, joista huolehtivat mm. Konservatorion arvostetut taiteilijat.

Klo 22.00 Tanssi alkaa, musiikista vastaa laulu- ja soitinyhtye "Duo Guajira".

Klo 22.30 Arvotaan yhteistyökumppaneiden lahjoittamat erinomaiset palkinnot

TERVETULO!



YHTEISTYÖKUMPPANIT

ESPANJAN VALTION MATKAILUTOIMISTO		ESPANJAN SUURLÄHETYSTÖN KAUPALLINEN OSASTO	
INEX PARTNERS OY Maahantuonti Esp.	SERVAALI OY Olut San Miguel	HISPANO FINLANDESA OY Espanjalaisia viinejä	
HEINON TUKKU OY Espanjalaisia tuotteita	KENKÄ-VARASTO Antonio Guzmán	ROINISET OY Kinkkuja ja leikkeleitä	
SCANFRENTZ Torres-viinejä	BISTRO J.W. VIRTANEN Tapaksia	ESPANVOX Käännöksiä	
Eeva Tervala Maalauksia	Miguel Angel Vadell Maalauksia	Eija Pelegrín Maalauksia	
Antonio Muro Maalauksia	Jaime Mateu Pastor Maalauksia	Pub Tapas "3" Tapaksia	

Tiedustelut ja varaukset:

Juan Pascual, puh. 09/325 61 04
gsm: 050 336 49 68

Rafael Dovalo, puh. 09/548 22 31
työhön: 09/8947 22 25 gsm: 050 522 3318

FÚTBOL

CLASIFICACIÓN EN LA LIGA ESPAÑOLA

Equipo	PT	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
1 Deportivo	69	38	21	6	11	66	44
2 Barcelona	64	38	19	7	12	70	46
3 Valencia	64	38	17	11	10	59	39
4 Zaragoza	63	38	16	15	7	60	40
5 Real Madrid	62	38	16	14	8	58	48
6 Alavés	61	38	17	10	11	41	37
7 Celta	53	38	15	8	15	45	43
8 Valladolid	53	38	13	12	13	36	44
9 Rayo Vallecano	52	38	15	7	16	51	53
10 Mallorca	51	38	14	9	15	52	45
11 Athletic Bilbao	50	38	12	14	12	47	57
12 Málaga	48	38	11	15	12	55	50
13 Real Sociedad	47	38	11	14	13	42	49
14 Espanyol	47	38	12	11	15	51	48
15 Racing	46	38	11	16	12	52	50
16 Numancia	45	38	11	12	15	47	59
17 Oviedo	45	38	11	12	15	44	60
18 Betis	42	38	11	9	18	33	56
19 Atlético Madrid	38	38	9	11	18	48	64
20 Sevilla	31	38	5	13	20	42	67

Resultados

Jornada 37		Jornada 38 (Final)	
At. Madrid-Sevilla	1-1	R. Madrid-Valladolid	0-1
Valladolid-Mallorca	2-1	Sevilla-R. Vallecano	2-3
Betis-Real Madrid	0-2	Athletic-Alavés	2-1
Alavés-Numancia	2-2	Deportivo-Espanyol	2-0
Espanyol-Athletic	0-0	Mallorca-Atlético	1-2
Racing-Deportivo	0-0	Valencia-Zaragoza	2-1
Zaragoza-Málaga	3-2	Barcelona-Celta	2-2
Celta-Valencia	0-0	Málaga-Racing	0-0
R. Sociedad-Barcelona	0-0	Oviedo-R. Sociedad	0-1
R. Vallecano-Oviedo	1-2	Numancia-Betis	1-2

La encuesta que ha publicado MD está contestada exclusivamente por socios del FC Barcelona que emitieron sus opiniones antes y después del último partido ante el Celta. Así, pues, se trata de la más reciente y rigurosa percepción que tiene la masa social de la situación del club y representa el primer punto de partida de las próximas elecciones. Núñez obtiene una buena nota de su gestión global, un 6,01,

seguramente avalado por sus triunfos y por la dimensión económica e internacional a la que ha llevado la entidad. Ese reconocimiento, sin embargo, no evita que un alto porcentaje del 55,9% de socios hayan considerado buena o muy buena la decisión de Núñez de marcharse debido a la presión social como primer argumento (47.9%) y por Van Gaal (23,4%). Cada día se multiplican los presuntos aspirantes y los socios, de momento, marcan sus preferencias en función de su conocimiento a través de los medios de comunicación. Por esa razón aparece hoy muy bien situado Gaspart, aunque el actual vicepresidente sale igualmente malparado en importantes porcentajes por su etiqueta continuista. De otro lado, es curioso el sabor de boca que han dejado los jugadores. Por este orden, Bogarde, los hermanos De Boer, Litmanen y Simao deberían ser traspasados, mientras que Overmars y Raúl aparecen como deseados y a Serra Ferrer se le designa como el próximo entrenador del Barça, por delante de Koeman y Cruyff. Así opina el socio

Josep María Artells Director adjunto

Jornada 35		Jornada 36	
R. Vallecana-Valencia	1-3	Numancia-Espanyol	2-0
Espanyol-R. Madrid	0-2	Barcelona-R. Vallecana	0-2
Atlético-Barcelona	0-3	Valencia-R. Sociedad	4-0
Alavés-Valladolid	1-0	Real Madrid-Alavés	0-1
Racing-Numancia	1-1	Athletic-Racing	2-2
R. Sociedad-Málaga	2-2	Valladolid-Betis	0-3
Sevilla-Oviedo	2-3	Málaga-Celta	0-1
Zaragoza-Athletic	0-0	Oviedo-Atlético	2-2
Mallorca-Betis	4-0	Sevilla-Mallorca	0-4
Celta-Deportivo	2-1	Deportivo-Zaragoza	2-2

LA TEMPORADA YA ESTÁ EN MARCHA



Ponemos en conocimiento de todos aquellos jóvenes que quieran mantener sus condiciones físicas jugando al fútbol durante la temporada de verano, podrán hacerlo sin compromiso alguno, simplemente comunicándose a **Hilario Sarmiento** (teléfono 040 765 37 10), técnico del equipo latino-americano Kolo-kolo. ¡Animarse! Os esperamos.

El finlandés Jari Litmanen que hoy se gana un buen salario vistiendo la camiseta del Barça, también empezó en su día como los jugadores del KOLO-KOLO



Esta es la Paella Campera que hemos realizado en Vuosaari el 14 de mayo o mejor dicho la obra de arte que los culinarios Dalmiro Bugallo y José Sala han logrado.



Aquí podréis ver un grupo de comensales impacientes y disfrutando del aroma que la paella desprendía a su alrededor.

INTERNET, COSAS INTERESANTES

NUESTROS PUEBLOS

Aquí está toda la información sobre cada uno de los pueblos de España distribuidos por comunidades autónomas. Incluye superficie, población, historia, dirección postal, composición del consistorio y página web si la tiene. Una base de datos insustituible para los interesados en nuestra geografía. Incluye también un buscador directo.

www.nuestros pueblos.com

PÁGINA RENOVADA

La Secretaría de Estado de Cultura ha iniciado una reforma en su web. La pretensión es altísima: convertirse en el referente español de todos aquellos que necesiten información sobre nuestro espectro cultural, sin excepción.

Recomiendo el apartado dedicado a la cooperación y comunicación cultural.

www.mcu.es/homemcu.html

ESTAR EN FORMA

Resulta muy útil y práctica. Nada menos que estar en forma. Ese es el proyecto que se nos propone y realmente consigue enganchar al internauta mediante los programas de ejercicio, para todo tipo de personas, o las dietas. Incluye también un apartado de consultas y multitud de consejos.

mcu.es/homemcu.html

SOBRE MEDICINA

Dirigido principalmente a los profesionales de la medicina, aunque pueden acceder a él todos los curiosos. Dispone de una potente base de datos que responde siempre a las expectativas del solicitante. Interesante también el acceso a las revistas médicas y las ayudas para la gestión de soluciones informáticas aplicadas a la medicina.

www.galenicom.com

CULTURA WAP

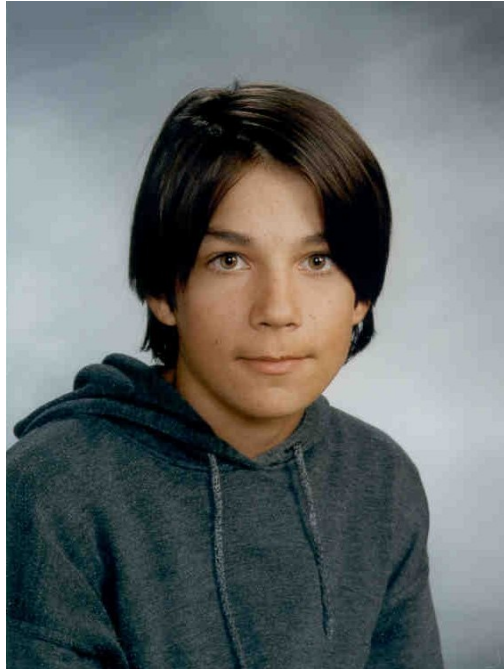
Este nuevo sistema de transmisión de telefonía móvil, que permite convertir el aparato en un sistema de información completo, inundará el mercado español en los próximos meses. Si quiere estar enterado de qué va esto conecte con esta web, destinada a un público joven, mayoritariamente usuario del teléfono móvil.

www.kewapo.com

PARA LA INFORMACIÓN

El trabajo del Instituto Catalán de Tecnología ha dado un resultado importante a largo de varios años de trabajo. Esta comunidad dispone de información, realmente estratégica, para la empresa. Igualmente los distritos profesionales y las comunidades son interesantes. Tiene vocación de continuidad y realmente merece la pena apuntarse a ella e ir revisando las novedades.

www.ictnet.es/esp



El pasado día 1 de abril, tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de Kirkkonummi el entierro y los actos fúnebres por el joven de 14 años *Carlos Barrionuevo* que falleció a causa de una contusión cerebral ocurrida en su propia escuela al caerle encima la estructura de una estantería de hierro, cuando pretendía alcanzar su gorra que al parecer estaba encima del estante.

A las 12 en punto del día comenzaron los actos, bajo un silencio absoluto y después de que una multitud de gente se había acomodado en su sitio, llenando hasta los topes todos los rincones de aquella antigua e inmensa iglesia. En medio de aquel rotundo silencio comenzó poco a poco a sonar la melancólica música del conocido *adagio de Albinoni*, interpretado por un grupo formado de órgano, flautas, violines y violoncelos originando un ambiente de tan infinita tristeza que hasta el más fuerte no pudo contener sus lágrimas.

Delante del altar mayor y en el centro mismo de la iglesia reposaba un ataúd blanco, con la fotografía del joven Carlos encima. Nos llamó la atención al ver que el ataúd estaba discretamente decorado a su alrededor por una franja de colores, rojo-gualda-

rojo (símbolo de España) seguida de otra blanca-azul-blanca (símbolo de Finlandia). Estos pequeños detalles nos traían a la mente el mensaje de que la familia Barrionuevo no se encontraba allí sola, sumergida en aquel mar de aflicción, sino que ambos países lloraban y compartían la irremediable pérdida del joven querido, con esta familia, en estos momentos de suma desconsolación. Es curiosísimo que a pesar del tiempo que ya ha transcurrido, aún ahora al pretender revivir aquellos momentos en estas líneas siento en el alma una tremenda angustia y me resulta imposible evitar las lágrimas.

Uno de los momentos de mayor tristeza ocurría cuando aquella muchedumbre, desde alumnos de la escuela pasando por padres y abuelos iban colocando organizadamente las coronas y ramos de flores en las proximidades del ataúd, recitándole con voz empañada frases de “despedida” y de “último Adiós” seguidas de abrazos y gestos de consolación hacia la familia. Cuando me imagino en el sitio de los padres del muchacho, cada segundo de presencia allí, debió ser una eternidad.

También nos sorprendió muy satisfactoriamente el sacerdote de la parroquia, que en los actos de la ceremonia, cada frase que decía en finés, la repetía en español y a la perfección. Más tarde nos hemos enterado que había vivido en Venezuela ejerciendo misiones humanitarias.

Luego, desde la Iglesia salimos con el acompañamiento del féretro hasta el cementerio donde tuvo lugar la última bendición y la entrega de las flores.

De allí volvimos a la escuela donde el joven había sido víctima de su trágico accidente. Hemos visto luego como las estanterías habían sido todas fijadas fuertemente al suelo con tornillos y placas de hierro, aunque ya demasiado tarde. Allí continuó durante varias horas el programa en el que iban participando todos los presentes, con actuaciones apropiadas, recitales, elogios y recordatorias, tanto por parte de sus compañeros de clase como de profesores y amigos. Hemos visto también como una chica lloraba desconsoladamente sin cesar, desde el principio hasta el final, al parecer era la novia del desafortunado.

Si nos paramos a meditar un poco sobre todo lo que hemos observado a lo largo de nuestra estancia en Kirkonummi, llegamos a esta simple conclusión. La categoría de la gente no se mide según sea, un ilustre licenciado, un carpintero o un humilde trabajador. La categoría no se compra, se consigue. Hay quién la tiene y hay quién no. Si se pudiera comprar, muchos la conseguirían. La auténtica categoría se nota en un acontecimiento de esta índole, cuando se descubre que no eres el extranjero abandonado, que estás totalmente integrado en una sociedad que te aprecia, respeta tus raíces, y comparte contigo los momentos más duros y difíciles, los de mayor tristeza, como por ejemplo cuando se pierde a un ser querido. Desde mi punto de vista, esto sí que es tener categoría. Estos sí que son los auténticos embajadores, que con su diplomacia, su humildad y su simple manera de ser, nos dejan las puertas abiertas en todo momento, ya que al quedar ellos bien, también nosotros los compatriotas nos aprovechamos de ese gesto de categoría.

Compartimos nuestra profunda condolencia con la familia Barrionuevo. (R. Dovalo)



IBERIA/FINNAIR PRECIOS DE VUELOS A ESPAÑA



Club Español • PL 107 P. Box • 00161 Helsinki

Matkantaikijät Oy ofrece los siguientes vuelos de Iberia/Finnair a precio especial para los **miembros** del Club Español.. Por favor, mencionen la pertenencia a dicho Club E. en el momento de la reserva.

Temporada: hasta 31.10.2000

HELSINKI (ida y vuelta)	FIM	HELSINKI (ida y vuelta)	FIM
Alicante	2252	Málaga	2252
Almería	2366	Murcia	2366
Asturias (Oviedo)	2366	Palma de Mallorca	2366
Barcelona	2138	Pamplona	2366
Bilbao	2366	San Sebastian	2366
Fuerteventura	2613	Santa Cruz de la Palma	2613
Granada	2366	Santander	2366
Ibiza	2366	Santiago de Compostela	2366
Jerez de la Frontera	2366	Sevilla	2366
La Coruña	2366	Tenerife	2366
Lanzarote	2613	Valencia	2366
Las Palmas	2613	Vigo	2366
Madrid	2138	Zaragoza	2366
Mahou (Menorca)	2366		

Estos precios no incluyen tasas de aeropuerto. Las tasas son unos 150 FIM.

Reservas y despacho de billetes en la oficina de Iberia Matkantaikijät Oy, Annankatu 16 B, 3. piso, teléfono: 640966, e-mail: iberia@matkantaikijat.fi

Si vais personalmente preguntar por Joanna Koski que también habla español.

—Si los billetes rebajados se pagan con tarjeta de crédito se les aumentará el 3 %.

—Los precios rebajados están en oferta para los **miembros** del Club Español.

—Los precios están en vigor hasta el 31.10.2000 solamente con viajes de Finnair/Iberia.

—En destino se debe permanecer al menos la noche entre sábado y domingo, máximo un mes.

—Escala en Madrid o Barcelona se puede hacer pagando 235 FIM.

—El despacho y el pago de los billetes a más tardar dos semanas antes de la salida o si la reserva se hace más tarde en un plazo de tres días de la misma.

—El itinerario y el cambio de los días de vuelo no se podrá modificar después de despachado el billete.

—Los billetes para niños menores de 12 años tendrán el 50 % (con algún mayor).

RENT A CAR
HANNU S.L.
Autovuokraamo

RENT A CAR
HANNU S.L.
Coches de alquiler

Cuando viajéis a España vía Málaga recordar que Hannu Lappalainen os ofrece coches de alquiler a precios realmente económicos. Para hacer la reserva mandáis un FAX anunciando la fecha y el número de vuelo y luego en el aeropuerto ya os están esperando sin más preocupación y sin ningún recargo adicional.

Hannu Lappalainen
 Avda. Jesús Santos Rein, Edif. Morfeo
 Los Boliches, Fuengirola, Málaga

Puh/Fax(Suomesta): **34-952 46 86 27**

Gr p	Malli	Tyyppi	Kokonais-hinta Ptas/viikko	laskettuna 30pts/MK	Huom!
B	OPEL CORSA FIAT PUNTO	3 OV	22 000	730	
C	OPEL CORSA	3 OV	27 000	900	(*)
D	OPEL CORSA FIAT PUNTO	5 OV	24 000	800	(*)
E	OPEL CORSA FIAT PUNTO	5 OV	29 000	960	(*)
I	OPEL TIGRA	2 OV. SPORT COUPE	34 000	1 130	(*)
F	OPEL ASTRA FIAT BRAVA	4 OV	35 000	1 160	(*)
G	OPEL CORSA	AUTOM. 3 OV	28 500	950	(*)
H	OPEL ASTRA OPEL ASTRA	CARAVAN CARAVAN	37 000 43 000	1 230 1 430	(*) (*)
K	OPEL ASTRA	AUTOM. 4 OV	46 000	1 530	(*)
L	OPEL VECTRA OPEL VECTRA	SEDAN 4 OV CARAVAN	48 000 48 000	1 600 1 600	(*) (*)
M	FIAT MULTIPLA FIAT SCUDO	Tila-auto 6 H Tila-auto 8 H	55 000 63 000	1 830 2 100	(*) (*)
O	PEUGEOT BOX	MINIBUS 9 H	76 000	2 530	(*)

(*) = Ilmastoitu, Ohjaustehostin, Radio

Kokonaishintaan sisältyy: Vakuutus, verot, vapaat kilometrit ja lentokenttäpalvelut.
 Vakuutuksen omavastuu: Grupo B-C-D-E, 20 000 Ptas. F-H-K, 30 000Ptas. L-M- ja O, 50 000Ptas

BUENAS NOTICIAS: Para los amantes del flamenco. ¡No dejéis pasar de largo esta oportunidad que se os presenta!

Festival Gran Ballet Español

Carmen Motan tulinen juhla-show valloittaa elokuussa Linnanmäellä. Tervetuloa espanjalaisen tanssin valloittavaan maailmaan!

Linnanmäen Peacockissa 20.7.-20.8.2000

NÄYTÖKSET: Tiistai-Sunnuntai klo. 19.00, Liput: Aikuiset 90,-
Lapset: (alle 12v.) 70,- Eläkeläiset: 75,- Ryhmät (väh. 20 hlöä) à 80,-
LISÄTIETOJA JA LIPPUTILAUKSET 09-77 39 91

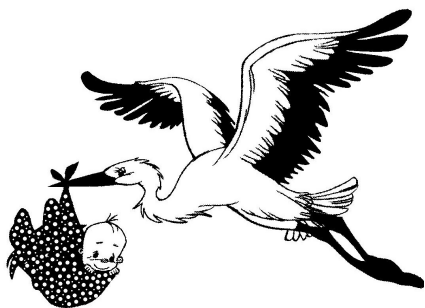
MUY IMPORTANTE

Si todavía no has pagado la **cuota 2000** correspondiente a este año todavía estás a tiempo, sólo necesitas recordar el nº de la cuenta del Club que aquí lo tienes y es: Merita **100930-308265** y el valor de la misma que ha sido modificado en la última Asamblea a **20 EUROS** con la simple idea de ir familiarizándose con la nueva moneda venidera de la Unión Europea (y el valor aproximado es de **120 mk**) por familia, y al año. No os olvidéis el **nombre** y la **dirección**, ya que es muy importante saber de quien procede. **NOTA:** El aumento de la cuota 2000 no afectará a los que ya la han pagado antes de la subida.

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

NOTIFICAMOS

Que el nuevo número de teléfono de la **Embajada de España** en Helsinki es a partir del 9 de mayo del 2000 el siguiente: **687 70 80**



*Será una rosa, será un clavel
el mes de mayo te lo diré*

NOTICIA FELIZ

El 16 de mayo pasado la cigüeña ha visitado el hogar del matrimonio Tuula-Humberto y les ha traído un niño precioso.

¡NUESTRA ENHORABUENA!

Keskiviikkona ja torstaina

TAPAS

herkkuja

alkaan kello 18.00



**BISTRO J. W.
VIRTANEN**

Kasarminkatu 4 00140 Helsinki puh. 634 295

Tervetuloa! ¡Bienvenido!

PARTURILIIKE SALON KRUUNU PELUQUERÍA
Raili Mela, Rauhankatu 8 - 00170 Helsinki, puh. 66 35 30

¡TERVETULO!



SERVAALI OY

Representa la acreditada marca de
cerveza española **San Miguel**

Marko Karjalainen
fax. 09-454 23 510

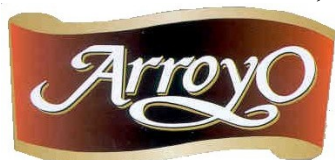
HELENAN PARTURI PELUQUERÍA
H. Laine, Vuosaarentie 8 - 00980 Helsinki - puh. 321 53 84

¡TERVETULO!

ROINIS ET OY

HAKANIEMEN KAUPPAHALLI

Hinnat alv 17%, 20 kg tilaukset rahtivapaasti tilaajalla



ESPANJALAISET TUOTTEET

Jamón Ibérico de Bellota, Pata Negra	36 kuukautta ilmakuiivattua kinkku, kokonainen	290,- /kg
Centro Jamón Gran Reserva Selección	12 kuukautta ilmakuiivattua kinkkua	98,- /kg
Chorizo Ibérico Montañero Extra	Ibérico-rodusta valmistettu makkara	98,- /kg
Salchichón Extracular	Lomo embuchado	170,- /kg
	Lomo siivuina	250,- /kg
Massoja, hienojakoisista karkeihin es.	Maksapateet:	70,- /kg

NOTA: Todo aquel socio que desee comprar productos españoles de la marca *Arroyo* a precio de mayorista, podrá hacerlo solamente por mediación de Club Español. Ponerse en contacto conmigo para hacer el pedido conjuntamente a nombre del Club. Sólo así os saldrá mucho más económico.

Juan Pascual, puh. 325 61 04

gsm: 050 336 49 68



INEX PARTNERS OY

Importaciones de España

Erkki Karppinen - Fleming.k. 34 - 00511 Helsinki
Erkki Kinanen, Karantie 2, 02630 ESPOO

Esta compañía importa gran variedad de productos españoles: TOMATES, ZANAHORIAS, LEGUMBRES, FRUTAS, ACEITUNAS, CONSERVAS, ETC. ETC.



**ALMACÉN
ZAPATERÍA**
Antonio Guzmán - Kerava
GSM: 0400 477 816

Representante en Finlandia de las grandes marcas

RAIMAT, BACH y CODORNIU

OY HISPANO FINLANDESA AB

Ramón Sáchez, Svinhufvudintie 2 E 36, 00570 Helsinki

Puh. 684 7907, Fax. 684 5323

Pub Tapas “3”, tel. 344 25 43

Asiakkaankatu 3, Itäkeskus, propiedad de: Arja y Pedro García

Meiltä saatte myös maukaita tapaksia

Kaikki olette tervetulleita! ¡Todos bienvenidos!

a conocer la ampliación de nuestro local

ESPAÑOL

Traducciones de documentos de todo tipo

Manuel Pelegrín tel/fax: 66 48 07

gsm: 040 546 95 69

EDULLINEN RUOKARAVINTOLA

MESTARIKILTA

Länsi-Pasila - Rahakamarintori 3 - Puh. 140 109

¡TERVETULO!

— • **LOTTO** • **CLUB ESPAÑOL** • **LOTTO** • —

Lo mejor para la sed



**ÄLÄ OTA SITÄ
VAKAVASTI**

LOTTO Club Español

Los números de la suerte son:

3, 5, 8, 17, 19, 22, 29

3, 5, 9, 22, 24, 29, 33



PIKATUKUT

KOIVUHAKA Niittytie 12, 01510 Vantaa,

Puh. (09) 7003 611, faksi pikatukku 7003 6170.

SÖRNÄINEN Vanha talvitie 2-6, 00580 Helsinki,

puh. (09) 7003 6122, faksi 7003 6125.

Palveluajat: ark. Klo 6.30-20, la klo 6.30-16, myös sunnuntaisin klo 9-14.

ALKOHOLI TUONTI JA VIENTI

Orionintie 18-20, 02200 Espoo,

puh. (09) 7003 6177, faksi 7003 6140.

TOIMITUSTUKKU

Orionintie 18-20, 02200 Espoo, puh. (09) 7003 6177,

faksi 7003 6191. Palveluajat: ark. Klo 8-16

T O R R E S

los famosos vinos del Penedés

VIÑA SOL blanco

MOSCATEL ORO licor

GRAN CORONAS

tinto reserva



Sangre de Toro

Representante exclusivo para Finlandia

scanfrentz

PÁGINA DE HUMOR

<2352>El doctor está examinando a un paciente y le dice: -Usted debería haber venido a verme antes. -Si... bueno, en realidad fui a ver a un curandero. -Ya. ¿Y que estupidez le dijo ese curandero? -Que viniese a verle a usted.

<2374>Llega un gallego al doctor y empieza, doctor no sé que me pasa pero me toco la cabeza y me duele, la nariz y me duele también, el pie y me duele, ¿que tengo?.... El doctor pregunta, ¿es usted gallego de nacimiento?... Si Doctor... Entonces ya sé lo que tiene, el dedo fracturado.

<2378>El doctor llama por teléfono a su paciente :- Verá, tengo una noticia buena y otra mala - Bueno... dígame primero la buena.- Los resultados del análisis indican que le quedan 24 horas de vida.- Pero bueno, ¿esa es la buena noticia? Entonces ¿cual es la mala? - Que llevo intentando localizarle desde ayer.

<2445>Llega un paciente al Dentista, con molestia de una muela, es revisado de la misma, y entonces le pregunta el paciente al dentista, ¿Voy a perder mi muela, Doctor?, y el Dentista lo que le contesta es; No lo sé Señor, yo se la voy a entregar en una bolsita y si la pierde es problema suyo!

<2470>Babalucas tenía una prima que se llamaba Pilar. Cierta día un amigo se lo encuentra en la calle y le pregunta por ella: "Oye: ¿qué es de Pilar?" Responde el tonto Babalucas: "Es cuando te quitan los pelitos"...

<2361>Uno que va al dentista y ... - A ver, abra la boca. - ¡AAAHHHHhh! - Pero no la abra tanto... - ¿No me tiene que meter las pinzas? - ¡Siii, pero yo me quedo fuera!

<2377>Doctor, doctor ¿que tal salió de la operación? ¡Operación! ¿No era autopsia?

<2365>Doctor, doctor, cuando tomo café no duermo. -Que curioso, a mi me pasa justo al contrario- cuando duermo, no tomo café.

————— ¡ATENCIÓN AUTOMOVILISTAS! —————

<p>Reparaciones y Servicios Arturo Abonce</p>  <p>gsm: 0400 53 77 04</p>	<p>Reparaciones y Servicios Arturo Abonce Ingeniero Mecánico</p> <p>Hiekkaharjuntie 10 A 2 01350 Vantaa, (tel. 836 16 10) GSM: 0400 53 77 04</p>
--	--

VERANO 2000



Boletín Informativo
CLUB ESPAÑOL
PL 107 P. Box
00161 Helsinki - Finlandia